



*empoderando a personas
con discapacidad intelectual*

memoria de actividades

quiénes somos —

Som – Fundació Catalana Tutelar es una entidad sin ánimo de lucro que defiende los derechos, protege y vela por la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y con la capacidad modificada judicialmente en Cataluña.

Fue creada el 27 de marzo de 1987 y, actualmente, es un **referente entre las entidades tutelares**, tanto en el Estado español como en Cataluña. Desde el mes de mayo de 1992, fecha en la que aceptó la primera tutela, ha ido asumiendo cada vez nuevas responsabilidades tutelares.

Actualmente, Som – Fundació está totalmente orientada a las personas que tutela con el **compromiso de darlos el servicio más óptimo** y con la voluntad de mejorar el servicio con la participación activa de todo el personal de la entidad, mediante el trabajo en equipo interdisciplinario.

La entidad fue galardonada con la **Cruz de Sant Jordi** de la Generalitat de Catalunya, el año 2007.

MISIÓN

Som – Fundació vela para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo dispongan de las ayudas y de los apoyos necesarios para poder desarrollar su proyecto personal a lo largo de su vida.

VALORES

- Compromiso y responsabilidad
- Transparencia
- Independencia
- Confianza

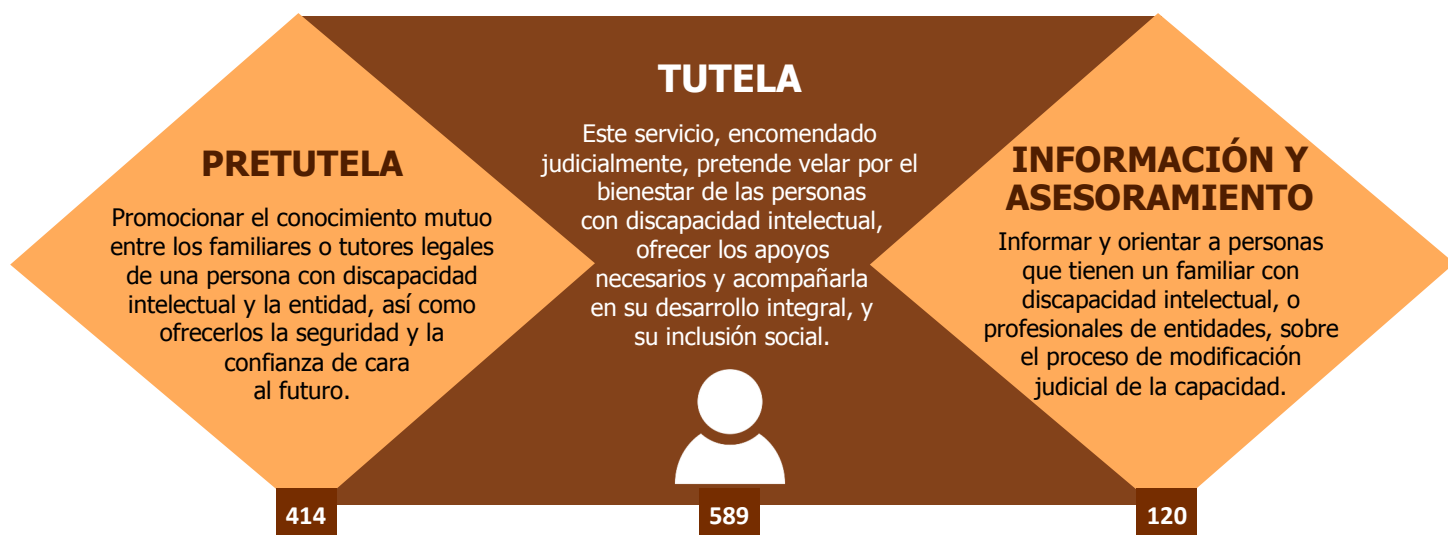
actividad —

Som – Fundació ha sido **depositaria**, desde sus orígenes, de la **confianza de muchas familias** que han querido que nos hiciéramos cargo de sus

hijos / familiares cuando faltaran los padres o no pudieran hacerse cargo.

De una manera progresiva, se han ido desarrollando diferentes actividades para

poder dar apoyo a las necesidades demandadas.



programas y proyectos —

atención a familias en situación de vulnerabilidad

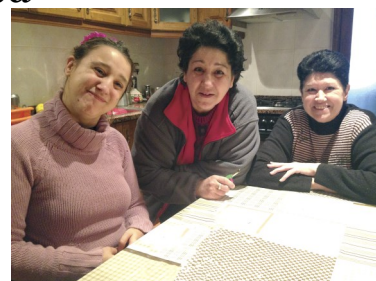
El proyecto ofrece ayudas económicas para **cubrir las necesidades básicas** de alimentación, higiene, vestimenta, medicamentos u otros productos de un grupo de familias en situación de vulnerabilidad social, específicamente las que tienen niños a su cargo.

El objetivo es mejorar o preservar la salud

y cubrir los gastos de mantenimiento básico de su hogar.

Se han beneficiado **65 personas**, de las cuales **9 son niños**.

El proyecto cuenta con el apoyo del **Departament de Benestar Social i Família**.



defensa de los derechos de las personas

La fundación defiende los derechos de las personas a las que atiende según el marco de las instituciones de protección a la persona, regulado en el Código Civil de Cataluña.

El juez es quien determina la figura de protección en los ámbitos que así lo considere: **tutela, curatela, defensa judicial**; también se da el caso, de ser la propia persona quien solicita al Juzgado el

apoyo de la **figura de la asistencia** introducida en el mencionado código civil, **sin modificación de la capacidad**.

La entidad reivindica, si así nos lo solicitan, el **derecho de sufragio** para aquellas personas que estén privadas en su sentencia de modificación de la capacidad.

Igualmente, se encarga **de asesorar a las personas usuarias** cuando quieren testar ejerciendo su derecho de la manera

regulada por la Ley, y de otorgar el documento de voluntades anticipadas cuando quieren prever qué desearían que les pasara si llegaran a una situación de enfermedad irreversible.

programas y proyectos —

acompañame

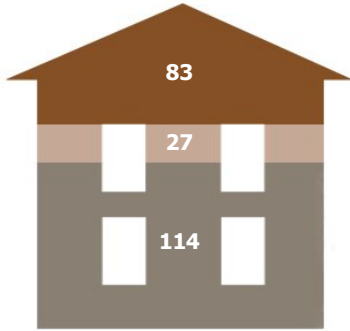


El objetivo del proyecto es que las personas usuarias que lo requieran y que **no dispongan de ingresos económicos suficientes**, puedan disponer del apoyo de una persona que realice los acompañamientos necesarios para **garantizar la cobertura de sus necesidades**, como por ejemplo, asistencia médica, visita a sus familiares, gestiones administrativas,

Se ha dado apoyo a **245 personas con 6.520 acompañamientos**.

El proyecto ha contado con la colaboración del **Ayuntamiento de Barcelona, de la Diputación de Barcelona y de la Caixa d'Estalvis i de Pensions de Barcelona**.

quiero vivir en casa



■ Solas y/o compartiendo piso ■ Con pareja ■ Con familia

El objetivo del programa es **apoyar y promover la vida independiente** de las personas con discapacidad intelectual que atendemos, favoreciendo el **desarrollo personal, la autodeterminación y la defensa de sus derechos**, promoviendo y potenciando la autonomía personal y ofreciendo oportunidades, todo basado en un sistema de apoyos personalizado.

La decisión de emprender una vida independiente se **contextualiza según el entorno y las situaciones personales**, familiares y sociales de la persona.

La entidad forma parte del **grupo de trabajo de vivienda y vida independiente, bajo el marco del Acord Ciutadà per una Barcelona Inclusiva**, impulsado por el Instituto Municipal de personas con discapacidad de la ciudad condal. Se trata de un espacio de trabajo conjunto, de co-creación, y que evidencia los vacíos existentes; un espacio de enriquecimiento, orientado a sumar experiencias y a trabajar conjuntamente para que el derecho a la vida independiente sea una realidad en nuestra ciudad.

voluntariado

El Programa de Voluntariado ha ampliado su ámbito de actuación con la incorporación de nuevas personas voluntarias que colaboran de forma altruista con la entidad, participando activamente en la misión de la fundación a través de:

→ Voluntario o voluntaria tutelar

Comparte actividades de ocio con una persona con discapacidad intelectual, **estableciendo una relación personal**, que perdura en el tiempo, potenciando sus capacidades y su bienestar emocional acompañándola, así, en su proyecto personal a lo largo de su vida.

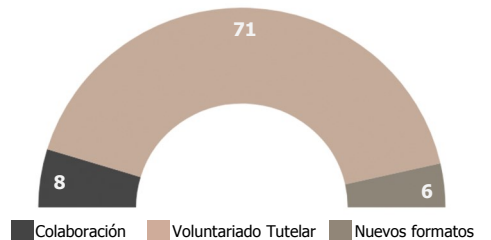
→ Colaboración

Personas que **participan en diversas tareas** de la entidad: traducción de textos, consultoría, ...

→ Nuevos formatos

Personas que **colaboran en actividades concretas**, como por ejemplo, salidas culturales, sesiones de fisioterapia, talleres de cocina o facilitando que más de un usuario o usuaria participe en grupo en estas actividades.

En el 2017, **86 personas tuteladas** han contado con el apoyo de un voluntario o voluntaria que los ha acompañado en actividades de ocio.



Por último tenemos que destacar que en el mes de diciembre de 2017 empezamos a desarrollar el proyecto **#YoTbPuedo** con el objetivo de fomentar el voluntariado inclusivo **incentivando la participación activa de las personas con discapacidad intelectual**, apoyadas por la entidad, en su entorno comunitario más cercano a través del voluntariado.

pont alimentari

En el mes de marzo de 2017 se puso en marcha, junto con la **Fundació Banc de Recursos i la Fundació Catalana de la Prevenció de Residus i Consum Responsable**, el proyecto Pont Alimentari, una iniciativa que **pretende reducir el derroche alimentario y, sobre todo, fomentar la solidaridad**.

Las personas usuarias de Som – Fundació

que son beneficiarias del proyecto pueden acceder al aprovechamiento de excedente de alimentos frescos o cocinados que se generan en los supermercados colaboradores.

A finales de 2017, contábamos con **8 supermercados colaboradores**: 3 de Veritas, 3 de Consum i 2 de BonPreu.



eress

El ERESS es un espacio en el cual la deliberación sobre diferentes problemáticas éticas aporta un **asesoramiento que ayuda a cualquier persona vinculada con la entidad a resolver cuestiones y dudas** de carácter ético del día a día.

En 2017, la actividad del ERESS se ha centrado en hacer **difusión del espacio**. En esta línea se realizó una formación dirigida a los profesionales de la entidad en el mes de noviembre.

Por otro lado, los miembros de este espacio han actuado como facilitadores en las **sesiones de trabajo sobre valores** que se organizaron durante los meses de noviembre y diciembre.

Durante el 2017 se han incorporado tres nuevos profesionales al ERESS.

accesibilidad cognitiva

La entidad ha creado un material sencillo y de fácil adecuación que incluye la **información de la situación económica** de cada persona usuaria para **favorecer la comprensión de los datos económicos**. El objetivo es facilitar el proceso de conocimiento y decisión en relación con su economía.

Al mismo tiempo, se ha creado un material de apoyo para facilitar la comprensión y favorecer la **implicación en las sesiones del Plan de Trabajo Individualizado**, con el fin de conseguir los objetivos del proyecto de vida de las personas a quienes apoyamos.

organización —

patronato

El Patronato es el **órgano de gobierno de la fundación**, a la cual administra y representa, de acuerdo con la Ley y los Estatutos, y asume todas las facultades y funciones necesarias para la consecución de los fines fundacionales.

equipo de Som – Fundació

Para garantizar una buena gestión de las tutelas encomendadas, la entidad cuenta con **72 profesionales** distribuidos de la siguiente forma:

área contable



Elabora de forma informatizada una contabilidad individual para cada persona con el fin de **garantizar el cumplimiento escrupuloso de representantes patrimoniales** de las personas a quienes apoyamos.

El área contable la forman **13** profesionales.

área administrativa

Se encarga de la **entrega del rendimiento de cuentas** detallados a los estamentos judiciales para que sean aprobados y de la **gestión de pensiones** de las personas atendidas por la entidad.

El área administrativa la forman **5** profesionales: un responsable, tres administrativos y un referente administrativo.

otras áreas

La **Dirección – Gerencia** gestiona los recursos de la fundación y cuenta con el apoyo de un adjunto.

El área de **Calidad** vela por el correcto funcionamiento del sistema de gestión de calidad implementado en la entidad y basado en la norma UNE - EN ISO 9001:2008.

El área de **Comunicación y de Captación de Fondos** cuenta con un responsable que se dedica a la implementación de los planes de comunicación y de captación de fondos de la entidad.

El área de **Patrimonio**, formado por dos personas, se ocupa de solucionar las incidencias que se presenten en los domicilios de las personas usuarias y de gestionar sus bienes inmuebles.

El área de **RRHH** la componen un responsable y un técnico que se encargan de la gestión administrativa y laboral del personal de la entidad.

área jurídica

Es el área encargada de realizar el **seguimiento de los procedimientos de protección de las personas con discapacidad intelectual a quienes apoyamos**, y de todos los procedimientos judiciales derivados de los derechos e intereses de las personas usuarias.

El área jurídica la forman **3** profesionales: un responsable, un referente jurídico y un administrativo jurídico.

área social



El área social supervisa todos los aspectos de la vida de la persona tutelada y hacen un seguimiento: **facilitan y buscan los apoyos necesarios y ofrecen una atención individualizada**, con visitas periódicas en los respectivos centros y domicilios donde residen.

Al mismo tiempo se hace cargo de los Programas de:

→ **Voluntariado**, para **mejorar la calidad de vida** de las personas usuarias con el apoyo de una persona voluntaria y fomentar el voluntariado inclusivo.

→ **Pretutela**, para **informar** a las familias y a los profesionales que lo soliciten **y hacer el seguimiento de las familias** que desean que la fundación se haga cargo de su familiar cuando ellas ya no puedan hacerlo.

El área social está formada por **44** profesionales.

relación de gastos y de ingresos —

GASTOS

Personal	1.748.501,40
Alquileres	19.989,35
Suministros	64.000,71
Servicios Exteriores	236.509,00
Traspaso de Ayudas	1.338.513,87
Amortizaciones	53.407,22
Otros gastos	25.848,99
TOTAL GASTOS	3.486.770,54

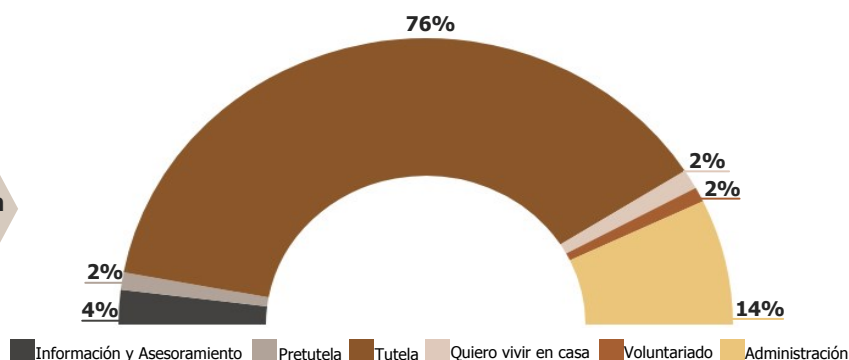
INGRESOS

Subvenciones	1.816.354,65
Donativos	9.899,90
Retribución Tutor	176.515,41
Programas	4.500,00
Ayudas	1.547.461,98
Otros Ingresos	52.575,20
TOTAL INGRESOS	3.607.307,14

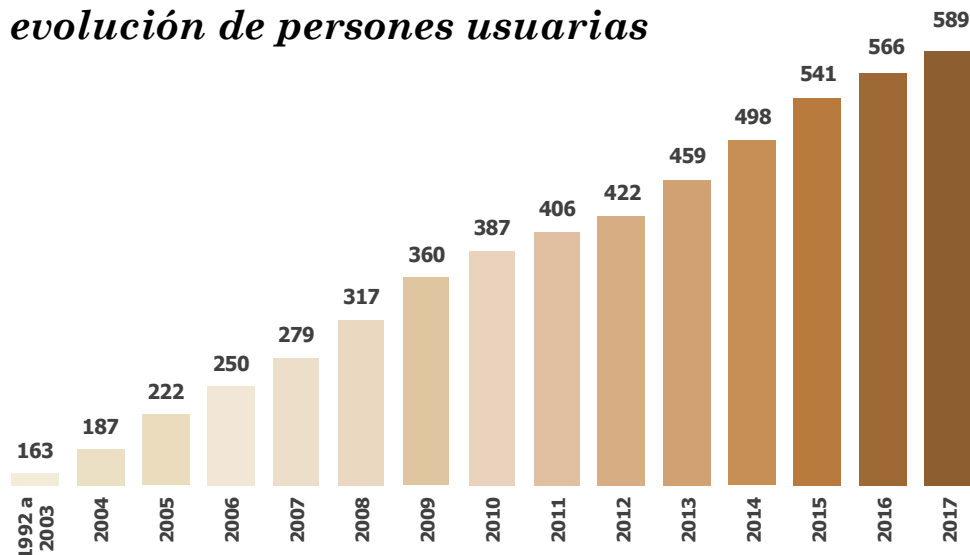
destinación de los ingresos

El gasto más importante corresponde a las partidas de Personal y a la de Traspaso de ayudas que se facilita a las personas tuteladas que requieren de ayudas adicionales.

La cantidad más significativa de ingresos proviene de las subvenciones públicas y de las ayudas privadas, y **se destina** el porcentaje establecido a la finalidad fundacional de la entidad: **dar apoyo a las personas** que la fundación tiene a su cargo.



datos de actividad — evolución de personas usuarias



Som — Fundació ha ido asumiendo de forma continuada nuevas responsabilidades tutelares desde mayo del año 1992, fecha en la que aceptó la primera tutela, como se puede apreciar en el gráfico.

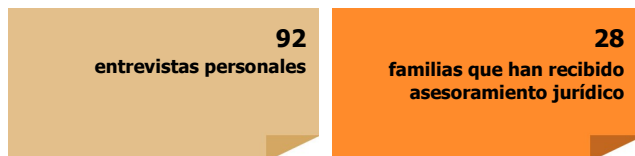
A fecha del 31 de diciembre, la entidad daba apoyo a **589 personas** con discapacidad intelectual residentes en Cataluña.

datos de los servicios de la entidad en 2017

Som – Fundació ha sido invitada a varias jornadas y talleres, organizadas por otras entidades, para **informar** sobre temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad intelectual, la tutela, el proceso de modificación de la capacidad, y las diversas figuras de protección.

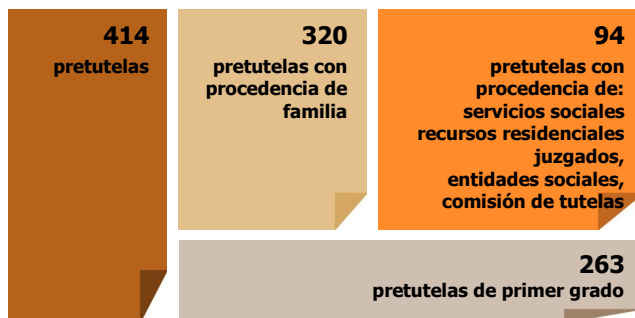


A través del programa de **Pretutela**, Som – Fundació ha informado a 68 familias y 24 profesionales sobre el procedimiento de modificación de la capacidad y sobre cómo preparar el futuro de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y, también, sobre la tarea que desarrolla la entidad.



A finales del año 2017, el área de **Pretutela** tenía contabilizado 414 expedientes, los cuales han llegado a través de familias, entidades sociales, recursos residenciales, Servicios Sociales, Juzgados y Comisión de Tutelas.

Los casos de pretutelas procedentes de familias representan el **77%** del total.



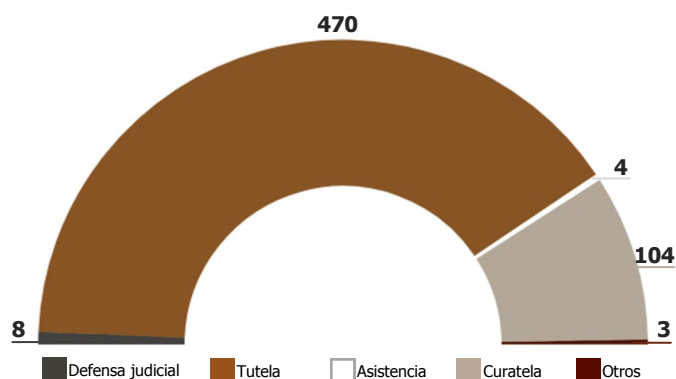
El servicio de **Tutela**, continúa su crecimiento y ha logrado 35 nuevas altas durante el año 2017. El total de las bajas que se han producido han sido por defunción.



tipos de cargo

La entidad, en su afán de **promover la autodeterminación** de las personas a las que atiende, las **facilita los apoyos que realmente necesitan** para llevar a cabo su Proyecto de Vida. Es por este motivo que la curatela representa ya el 18% del total de cargos.

Por otro lado, el **80% corresponde al cargo de tutela** y sólo un 2% del colectivo que atendemos recibe el apoyo del resto de figuras de protección.

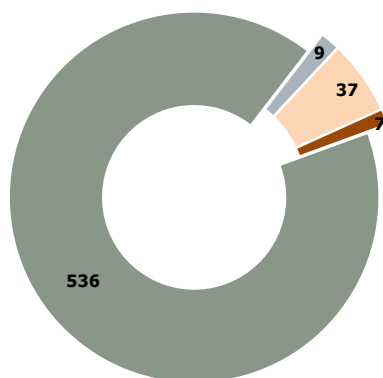


perfil de las personas usuarias —

Del total de **589 personas** a quienes Som – Fundació presta apoyo, más de la mitad son hombres.



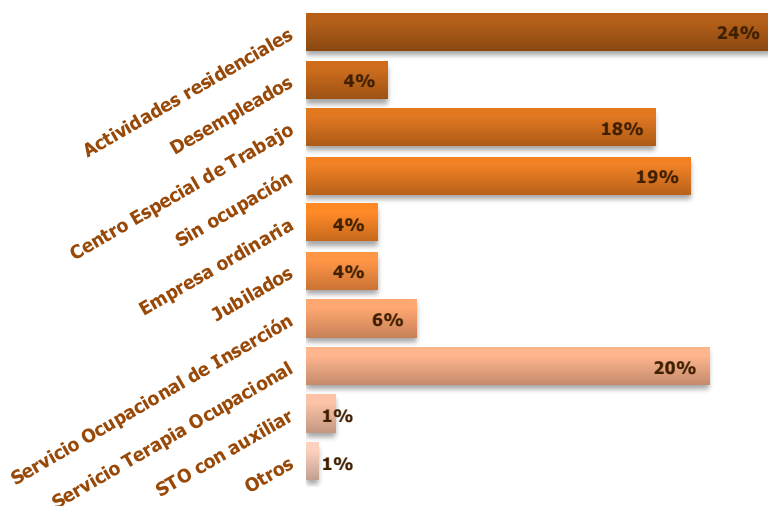
lugar de residencia



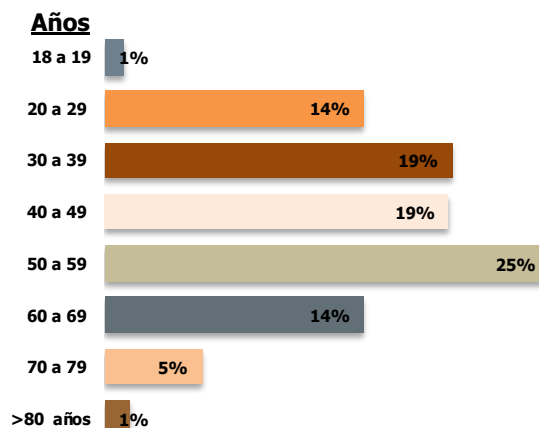
■ Barcelona ■ Girona ■ Lleida ■ Tarragona

A pesar de que, Som – Fundació atiende a personas en toda la geografía catalana, la realidad es que el **91% de las personas atendidas residen en la provincia de Barcelona** y, concretamente, dentro del barcelonés y sus comarcas limítrofes.

situación ocupacional



edad



El grupo de personas entre 18 y 19 años representa el segmento más pequeño, puesto que la entidad tutela únicamente a personas mayores de edad.

En la actualidad, el **78% de las personas a quienes apoyamos tienen entre 20 y 59 años.**

Uno de los objetivos más importantes de la entidad es poder tener el máximo número de personas usuarias en situación laboral activa.

En la actualidad, sólo el **26% de personas con discapacidad intelectual** a quienes apoya la entidad, se considera **población activa**, y de este grupo el 84% está trabajando.

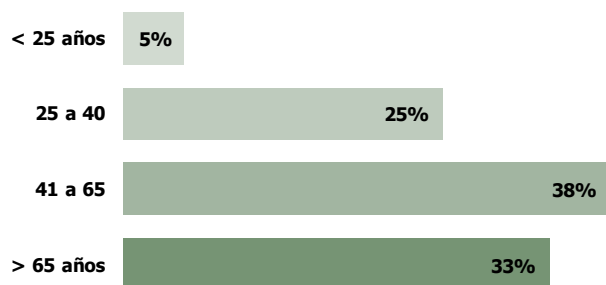
El restante 74% de las personas tuteladas no se pueden incorporar al mercado laboral debido a la situación específica de su capacidad.

perfil de las personas voluntarias —

El **58%** de las personas que forman parte del Programa de Voluntariado **son mujeres.**



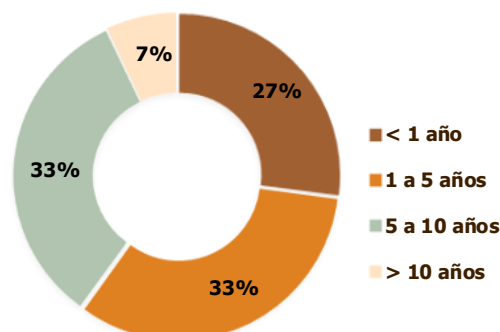
edad



El **30% de las personas voluntarias tienen menos de 40 años.**

El segmento más numeroso es el correspondiente a personas de 41 a 65 años, el cual representa el 38% del total.

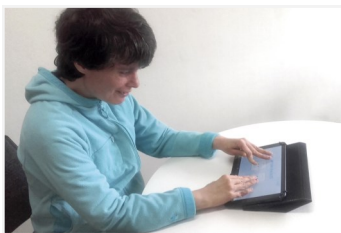
antigüedad



Durante el año 2017 se ha conseguido la incorporación del **27% de personas** al programa de Voluntariado.

Por otro lado, el 66% de los voluntarios y las voluntarias colaboran con la fundación entre 1 y 10 años.

del 2017 destacamos —



Conectados por la accesibilidad

El proyecto, del que hemos sido beneficiarios a través de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares y ésta, al mismo tiempo, de Plena Inclusión, entidad que firmó el convenio de colaboración con Fundación Vodafone España, pretende que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo estén más conectadas y accedan a espacios a través de las nuevas tecnologías.



Formación en salud y sexo afectividad

Gemma Deulofeu, profesional de Dincat, impartió una formación sobre salud y sexo afectividad dirigida a personas con discapacidad intelectual en nuestras oficinas. El objetivo era mostrar los diversos aspectos que se tienen que considerar para disfrutar de una salud y de una sexualidad saludable.



XI Encuentro de Voluntariado Tutelar

Participación en el Encuentro Estatal de Voluntariado Tutelar, organizado por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares y Futubide Fundación Tutelar Gorabide. El objetivo del encuentro era crear una confluencia entre formación e intercambio de experiencias con las 170 personas voluntarias, de las diferentes entidades tutelares estatales, que asistieron.



Plan de Igualdad

Se ha constituido una comisión formada por seis profesionales de la entidad para hacer el seguimiento del Plan de Igualdad que estamos implementando en la fundación.



Estudio de monetización del valor social

Análisis realizado por GEAccounting que pretende cuantificar un valor económico al retorno que la fundación hace, tanto a la Administración pública como a la sociedad en general, del dinero que recibe por llevar a cabo su tarea.



#YoTbPuedo

El Programa de Voluntariado ha creado un grupo de trabajo, formado por trabajadoras de la fundación, para fomentar el voluntariado inclusivo. El objetivo del proyecto es defender el derecho de las personas con discapacidad intelectual a participar en la comunidad a través del voluntariado.

y también



Comida de Reyes en Lleida

Iniciamos el año con una comida para celebrar la festividad del día de Reyes con las personas usuarias de Lleida, profesionales, miembros del Patronato y personas voluntarias.



Jornada de Puertas Abiertas

En el mes de febrero abrimos las puertas de la fundación a las personas usuarias, profesionales de otras entidades y vecindario para darlos a conocer la tarea que desarrollamos.



Acto 30 aniversario en CaixaFòrum de Barcelona

Acto conmemorativo presentado por la periodista Xantal Llavina y en el cual intervinieron el señor Eliseu Oriol, director dels Serveis Territorials Treball, Afers Social i Família, el señor Jordi Costa, presidente de la fundación, y el señor Valentí Farràs, director del CaixaForum, entre otros.

En el acto, asistieron personalidades de los Servicios Sociales y del ámbito de la discapacidad intelectual, familias de pretutela, patronato, profesionales, personas voluntarias y colaboradores de la entidad.



Feria de Abril

Celebración de la merienda en la Caseta de Los Romeros en el Fórum de Barcelona con todas las personas que formamos parte de la fundación.



Primavera Sound

Una salida con mucho ritmo gracias a la colaboración con la organización del Primavera. Las personas usuarias se lo pasaron muy bien!



Casino L'Aliança del Poblenu

En el marco del 30 aniversario organizamos una merienda muy especial, con baile incluido, para todas las personas que formamos parte de la entidad.



Comida de Navidad

Un día muy esperado por las personas usuarias para celebrar la Navidad con los profesionales, miembros del patronato y personas voluntarias de la fundación.



Sant Fructuós, 12, baixos
 08004 Barcelona
 T. 932 980 301 - F. 932 980 112
 informacio@somfundacio.org
 www.somfundacio.org

Entidad certificada en la norma ISO 9001:2008



Con la colaboración de:

Administraciones públicas	Asociaciones	Otras entidades

En convenio con el Institut Municipal de Persones amb Discapacitat del Ajuntament de Barcelona.